

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA

Centro educativo: IES Geneto

Estudio (nivel educativo): 4º ESO

Docente responsable: Macarena Pérez González.

La materia de música es una materia optativa de 4º de ESO. Su currículo queda establecido en el DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio).

Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje):

Considerando las características del alumnado, y tras consultar su historial académico y el desarrollo de las primeras sesiones de clase, la situación es la siguiente:

Grupo de 13 alumnos formado por 6 alumnos pertenecientes a 4º ESO A y 7 de 4ºESOB de los cuales 2 de ellos son repetidores.

Necesidades de aprendizaje:

- Desarrollar el manejo de los parámetros musicales en situaciones de lectura, interpretación, audición y análisis.
- Usar las habilidades de interpretación y los conocimientos de lenguaje musical con fines creativos.
- Mejora de las habilidades emocionales para el uso de la voz en contextos de interpretación y creación.
- Mejorar la iniciativa personal en la participación en actividades musicales de toda índole.
- Relacionar el hecho musical y sus características con los distintos períodos históricos mejorando la visión diacrónica y sincrónica de los mismos; desarrollar las habilidades emocionales y motrices necesarias para el uso de la danza con fines expresivos y creativos.

Justificación de la programación didáctica (orientaciones metodológicas, atención a la diversidad y estrategias para el refuerzo, planes de recuperación, etc.):

La elaboración y concreción de todos los apartados de esta programación didáctica se ha hecho conforme a lo dispuesto en la siguiente normativa de referencia:

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE núm. 25, de 29 de enero).
- Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC núm. 169, de 31 de agosto).
- Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC núm. 136, de 15 de julio).

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES

Partiendo de las dificultades encontradas en el período de **Evaluación Inicial**, así como de las características del alumnado, del centro y del entorno, se utilizará preferentemente un **modelo de enseñanza no directivo**.

El **papel del profesor** es de guía, facilitador de aprendizajes. La intervención del profesor al dirigir el aprendizaje, y se orientará a ayudar a los alumnos a establecer conexiones entre los diferentes conceptos, destacando las ideas fundamentales y relacionándolas con los conocimientos que ya poseen, sobre todo en aquellas actividades que implican un análisis, tanto de partituras como de audiciones. Asimismo ha de actuar como moderador y director en las actividades de interpretación musical, haciendo uso de **enseñanza directiva**.

Se fomentará el **aprendizaje por descubrimiento** como base para fomentar en el alumnado la investigación y construcción de su propio conocimiento.

Puntualmente se recurrirá al método expositivo, para aquellas cuestiones que requieran de exposición y explicación previa a la realización de actividades de investigación, creativas y de realización de producciones por parte del alumnado.

El **aprendizaje vivencial** de las habilidades relacionadas con la experimentación del hecho musical y el desarrollo emocional e intelectual del alumnado resulta fundamental.

Con respecto a la **organización del aula**, y en relación con los agrupamientos, se priorizarán los grupos heterogéneos, encaminados a potenciar el trabajo en equipo, y a favorecer la mejora del clima en el aula, el respeto, y el apoyo entre iguales. También se fomentará el trabajo en GGRU, a través de las actividades de percepción e interpretación musical, para el desarrollo del sentido de pertenencia a un grupo o comunidad y el fomento de valores como el respeto a las ideas y diferencias de las demás personas.

En relación a los **recursos**, estos serán variados y aparecerán en distintos soportes, favoreciendo, entre otras, el desarrollo de la Competencia Digital. Se pretende introducir el uso de tablets en el aula para el desarrollo de la competencia digital y como recurso de apoyo en la adquisición de aprendizajes vinculados a varios criterios de evaluación y, por tanto, relacionados con la adquisición de las otras competencias. Resultan fundamentales los instrumentos musicales del aula, así como el pc, cañón y equipo de música del aula. También se trabajará con partituras, textos y archivos de audio.

Con respecto a la **estructura de las sesiones y la distribución del tiempo**, se pretende que cada una de estas tenga

coherencia interna en sí misma, comenzando por una actividad de respiración, concentración y atención que al mismo tiempo capte la curiosidad y atención del grupo, a la vez que introduzca el tema central de la sesión, alternando actividades de mayor esfuerzo y dinamismo con otras más calmadas. Esta alternancia debe favorecer una dinámica con normas consensuadas en el que las sesiones de clase sean un espacio donde la necesidad de interacción del alumnado se vea encauzada dentro de un modelo de convivencia positivo. Resulta fundamental intercalar la corrección y revisión de tareas, que serán eminentemente procedimentales y fundamentales como pilar para la retroalimentación del alumnado, así como el inicio en el período de clase de aquellas nuevas. Para concluir, se procurará que los últimos dos o tres minutos se dediquen a realizar un breve resumen de lo trabajado en la sesión y a recordar las tareas para la siguiente sesión.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Al inicio del curso, el profesor informará al alumnado de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y calificación de la asignatura, así como los materiales necesarios, con el fin de mostrar el método de trabajo que se seguirá y de garantizar el derecho a valorar el rendimiento escolar conforme a criterios objetivos.

En esta programación didáctica se ha organizado y planificado un conjunto de estrategias, procedimientos y acciones contextualizadas al IES Geneto, que favorezcan el desarrollo de las iniciativas estratégicas del centro (motivación por el aprendizaje, mejorar la convivencia proponiendo soluciones para respetar el ejercicio del derecho al estudio y mejora del absentismo). En este sentido, se plantea una metodología activa y significativa, buscando la implicación del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje, respetando su ritmo de trabajo, su nivel competencial, estilo de aprendizaje, sus propias experiencias y motivaciones, sus características y necesidades individuales. Para ello, el profesorado no sólo debe planificar y diseñar experiencias y actividades de aprendizaje variadas, contextualizadas y que atiendan la diversidad e inclusión, sino también facilitar, guiar, motivar y ayudar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, partiendo de sus conocimientos previos para construir nuevos conocimientos ante las nuevas situaciones reales.

Por otra parte, se limitará mucho el aprendizaje memorístico, potenciando la planificación de las tareas con fines concretos, el trabajo cooperativo, el reparto de responsabilidades, el razonamiento, la discusión, la puesta en común de posturas y la sucesión de argumentos lógico-matemáticos que desemboquen en el producto pretendido dentro de un contexto próximo al alumnado. Se limitarán al máximo las explicaciones tediosas, con excesiva carga teórica, en las cuales el alumno se pierde o se aburre.

Por último, en relación con la iniciativa estratégica 2 del Centro (mejora de la convivencia proponiendo soluciones para respetar el ejercicio del derecho al estudio), se procurará hacer un mínimo uso del aula de convivencia, gracias al diálogo y la resolución de conflictos con el grupo. En caso de que la situación no se resuelva y/o se perturbe al resto de alumnos/as, se procederá a solventar la problemática mediante dicho espacio de convivencia.

INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

Con respecto a la **INICIATIVA 1: Motivación hacia el aprendizaje**, todas las estrategias metodológicas descritas en el párrafo anterior están conectadas directamente con las acciones que emanan de esta iniciativa, así como con los indicadores para su evaluación. Para más detalle y desglose ver el apartado de las INICIATIVAS ESTRATÉGICAS en la programación del Departamento Sociolingüístico.

INICIATIVA 2: Mejorar la convivencia proponiendo soluciones para respetar el ejercicio del derecho al estudio. Las características de la materia y lo descrito en el párrafo de la estructura de las sesiones fomenta la adopción responsable de las pautas de funcionamiento, reglas necesarias para que cada actividad se lleve a cabo y resolución de conflictos entre iguales.

De producirse conflictos se abordarán en primer lugar mediante el diálogo y la mediación. Puntualmente se tomará la decisión de llamar a casa en presencia del alumno o alumna que muestre actitud disruptiva para que explique a la familia en presencia de la profesora su actitud. Si lo anterior no diera resultado se hará uso del aula de convivencia y de los mecanismos de sanción establecidos por el centro.

En todo caso, se hará uso de las anotaciones en el Pincel Ekade para información a tutores y familias, tanto para la mejora de la convivencia, el refuerzo positivo y la motivación, y también para contribuir a la **INICIATIVA 3: Mejora del absentismo**.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para **atender a la diversidad** de ritmos de aprendizaje del alumnado, se diseñarán Situaciones de Aprendizaje con actividades que contemplen una variedad de intereses y necesidades.

EVALUACIÓN (Orden de 3 de septiembre de 2016, BOC n.º 177, de 13 de septiembre)

Las decisiones sobre evaluación, calificación, planes de recuperación y sistemas de evaluación alternativos se concretan en esta programación según lo dispuesto en la Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC núm. 177, de 13 de septiembre).

A. Evaluación formativa. Se llevará a cabo mediante la lista de control de asistencia y retrasos a clase del alumno, la escala de valoración de su participación, y realización de tareas para casa, y la escala de valoración sobre la adecuación del cuaderno de clase. Al finalizar el montaje de una pieza vocal, instrumental o de movimiento, así como al término de los trabajos o proyectos colaborativos en grupo, se facilitarán rúbricas a modo de cuestionario y/o listas de control al alumnado para llevar a cabo actividades de **auto y coevaluación**. Esto aportará información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje al profesor al tiempo

que fomenta que el alumnado sea partícipe y artífice de su propio aprendizaje y corresponsable con el de los compañeros.

B. Evaluación sumativa. La heteroevaluación de los aprendizajes del alumnado se hará Junto a la información obtenida con las herramientas reseñadas, haciendo uso de los **procedimientos** de observación, análisis de trabajos y tareas y realización de pruebas, mediante los siguientes **instrumentos de evaluación**:

- Pruebas específicas: escritas, orales o de interpretación vocal, instrumental o de movimiento. El contenido de las pruebas girará en torno a uno o varios criterios de evaluación e incluirán cuestiones de lenguaje musical, audición y análisis, así como de interpretación musical, cuyo proceso implique la puesta en práctica de los contenidos y estrategias trabajadas en clase.
- Trabajos individuales y en grupo, en formato papel o digital, Producciones audiovisuales, individuales y/o en grupo.
- Exposiciones orales de trabajos en grupo, necesarias para alinear los objetivos de materia con la mejora de la expresión oral y habilidades comunicativas.

Para los trabajos, producciones y exposiciones se pedirá un producto en concreto de índole creativa y conforme a pautas dadas previamente. Los conciertos y actuaciones de alumnos tendrán la consideración de prueba específica.

En todos los casos se informará previamente de los aspectos que serán evaluados (rúbrica).

Criterios de calificación.

Se tomarán como referente las rúbricas de calificación de los criterios de evaluación publicadas por la consejería, que estarán desglosadas en indicadores de cada criterio y concretadas para los instrumentos de evaluación que lo precisen: trabajos, exposiciones orales, exámenes orales, interpretación musical.

Las **herramientas de evaluación**, la valoración de los instrumentos de evaluación, así como las rúbricas y calificaciones del alumnado, constarán en el cuaderno de aula electrónico de la materia y grupo, mediante el cual se hará el seguimiento diario de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

La **calificación trimestral** resulta de la media aritmética entre los instrumentos de evaluación, por tanto de los criterios trabajados.

La **calificación semestral y final** es la media aritmética de los criterios evaluados, para cada criterio la nota es la media entre evaluaciones.

Para las reclamaciones que pudiera presentar el alumnado se procederá según lo establecido en la Orden de 7 de noviembre de 2007 (BOC de 23/11), modificada por la Orden de 28 de mayo de 2008 (BOC de 27/06), y el Decreto de 11 de mayo de 2011, en su artículo 8.

PLANES DE RECUPERACIÓN

- **Recuperación en el curso:**
Para criterios que se han trabajado solo en un trimestre y resulten suspensos se establece una fecha de entrega del trabajo o prueba específica anterior a la siguiente evaluación.
Para el alumnado con calificación negativa en la evaluación ordinaria se facilitará la relación de contenidos mínimos y los trabajos y pruebas que han de realizar en la prueba extraordinaria.
En ambos casos, se facilitará al alumnado información sobre los aspectos de los criterios suspensos en los que debe mejorar y se le procurará asesoramiento y retroalimentación individual mediante el aula virtual.
Aquellos alumnos que pierdan la evaluación continua y/o se ausenten de forma notoria por motivos de salud o de otra índole, igualmente tendrán la posibilidad de superar la materia mediante las medidas antes mencionadas.
- **Alumnado repetidor:** se tendrá en cuenta los aprendizajes logrados en el curso anterior como punto de partida, siempre y cuando se tenga constancia de ellos, y para tomar las decisiones de atención, refuerzo o ampliación oportunas; asimismo se procurará variar las piezas musicales trabajadas y los instrumentos de evaluación que impliquen producciones del alumnado, evitando que el alumnado en esta situación resulte desmotivado por una simple reiteración de actividades y contenidos.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

-Inasistencia prolongada informada previamente: se enviarán (mediante plataforma educativa Edmodo, correo electrónico o contacto directo con los padres a través del tutor) actividades y tareas para que el alumno las realice en casa durante la ausencia. Deberá enviarlas al docente para que realice su corrección y seguimiento.

-Inasistencia prolongada no informada previamente: se enviarán (mediante plataforma educativa Edmodo, correo electrónico o contacto directo con los padres a través del tutor) actividades y tareas para que el alumno recupere en casa lo que no ha trabajado por la ausencia. Deberá hacerlas llegar al docente para proceder a su corrección.

-Incorporación tardía: se enviarán (mediante plataforma educativa Edmodo, correo electrónico o papel) actividades y tareas correspondientes al periodo en el que no pertenecía al centro, de los criterios de evaluación que no trabajó. Deberá hacerlas llegar al docente para proceder a su corrección.

En todos los casos, tras el retorno al aula se evaluarán los criterios de evaluación correspondientes a lo trabajado, empleando instrumentos de evaluación que atiendan a las características y circunstancias del alumno.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las **actividades complementarias** se han programado para completar con experiencias directas y de manera competencial los contenidos del currículo, de tal forma que el alumnado adquiera y refuerce los aprendizajes previstos en los criterios de evaluación. Para este nivel se concretan en:

Conciertos y actuaciones en el Centro:

- 25 de noviembre: Día Contra la violencia de género
- 19 de diciembre: Concierto de Navidad
- 30 de enero: Día Escolar de la Paz
- 20 de febrero: Carnaval
- 30 de mayo: Día de Canarias
- 11 de junio: Concierto final

Salidas a conciertos y actividades fuera del Centro:

- En función de la oferta.

Puntualmente se considerará participar en la Radio y el Periódico Escolar así como en otras actividades que surja celebrar en el Centro y que sean susceptibles de colaboración y participación musical.

Concreción de los objetivos al curso:

- Interpretar piezas vocales e instrumentales, de percusión corporal, secuencias de movimiento y danza, y de dramatización.
- Improvisar secuencias vocales instrumentales, de movimiento y danza.
- Elaborar arreglos y composiciones propias aplicando los conocimientos técnico-musicales adquiridos previamente en el aula.
- Participar en proyectos musicales de diversa índole.
- Aplicar las fases del proceso de creación artística a la producción de proyectos personales contribuyendo a elaborarse un criterio musical propio.
- Adquirir los hábitos auditivos que relacionen la percepción, la comprensión, el sentimiento y el análisis.
- Analizar los ejemplos musicales propuestos emitiendo juicios de valor.
- Adoptar actitudes responsables ante la conservación de un entorno sonoro saludable.
- Conocer los elementos compositivos de músicas de diferentes géneros y culturas, que ayudan a conocer mejor el mundo musical y el papel de la música en distintos contextos sociales y culturales.
- Entender la importancia y el valor de conservar y transmitir el patrimonio cultural.
- Emplear las tecnologías aplicadas a la música, qué relación guardan con otros lenguajes artísticos y qué función cumplen en la sociedad que la crea y la consume.
- Manejar las tecnologías de forma autónoma, creativa y emprendedora para elaborar productos audiovisuales necesarios en actos de diversa índole en el entorno cercano del alumnado.

T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	Proyectos de Centro
	UD 1: El blues y el jazz. Habla de los orígenes, evolución y los distintos tipos tanto de blues como jazz. Acompañaremos con composiciones e interpretaciones propias.	SMUS4C01 SMUS4C02 SMUS4C03 SMUS4C04 SMUS4C05 CL, AA, CD, CSC, SIEE, CEC - Práctica Musical, vocal y de movimiento en Grupo. - Prueba escrita.	END EDIR IGRU JROL	GGRU TIND GHET	Aula de Música Aula medusa Salón de Actos Pacios centrales Pacios exteriores	Textos Partituras Cuaderno de pentagramas Cuaderno de clase Instrumentos del aula Cámara o móvil Cañón con conexión a internet (música, imágenes)	A través de la práctica musical en grupo potenciaremos los valores democráticos y el respeto a las diferencias y opiniones de los demás.	
Periodo implementación:		Septiembre-octubre 2019						
Tipo:		Áreas o materias relacionadas:						
Valoración del ajuste:	Desarrollo							
	Mejora							



T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	Proyectos de Centro
	UD 2: Música y cine. En esta unidad, trabajaremos la relación de la música con el Cine, centrándonos en las funciones de la música en séptimo arte, así como en la evolución de la banda sonora a lo largo de su historia. Trabajaremos en un proyecto audiovisual que implique composición o ambientación musical atendiendo a los principios compositivos y estructuras musicales relacionados y combine con imagen grabada. Posible participación en CINEDFEST.	SMUS4C01 SMUS4C02 SMUS4C03 SMUS4C06 SMUS4C07 CL, AA, CD, CSC, SIEE, CEC - Práctica Musical, vocal y de movimiento en Grupo. - Montaje de videos/fotos. - Guión técnico de proyecto audiovisual - Prueba escrita.	END EDIR IGRU JROL	GGRU TIND GHET	Aula de Música Aula medusa Salón de Actos Patios centrales Patios exteriores	Textos Partituras Cuaderno de pentagramas Cuaderno de clase Instrumentos del aula Cámara o móvil Cañón con conexión a internet (música, imágenes)	Insistiremos en los valores democráticos y de respeto a las diferencias a través del trabajo colaborativo y cooperativo	
Período implementación:		Noviembre- diciembre 2019						
Tipo:		Áreas o materias relacionadas:						
Valoración del ajuste:	Desarrollo							
	Mejora							

T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	Proyectos de Centro
	UD 3: Músicas del mundo. Haremos un recorrido por las distintas músicas del mundo.	SMUS4C01 SMUS4C02 SMUS4C03 SMUS4C04 SMUS4C05 CL, AA, CD, CSC, SIEE, CEC - Práctica Musical, vocal y de movimiento en Grupo. - Prueba escrita.	END EDIR IGRU JROL	GGRU TIND GHET	Aula de Música Aula medusa Salón de Actos Patios centrales Patios exteriores	Textos Partituras Cuaderno de pentagramas Cuaderno de clase Instrumentos del aula Cámara o móvil Cañón con conexión a internet (música, imágenes)	Analizaremos las distintas funciones que cumple la música en las diferentes culturas y trabajaremos con ello el respeto de las diferentes culturas.	
Período implementación:		Enero-febrero 2020						
Tipo:		Áreas o materias relacionadas:						
Valoración del ajuste:	Desarrollo							
	Mejora							

T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN					
		Criterios de Evaluación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	Proyectos de Centro				
	UD 4: Historia del Pop. El pop de los 50, 60, 70, 80 y 90. Nos acercaremos a la música pop desde sus inicios, destacando dentro de las distintas décadas los grupos más representativos.	SMUS4C01 SMUS4C02 SMUS4C03 SMUS4C04 SMUS4C05 CL, AA, CD, CSC, SIEE, CEC - Práctica Musical, vocal y de movimiento en Grupo. - Prueba escrita.	END EDIR IGRU JROL	GGRU TIND GHET	Aula de Música Aula medusa Salón de Actos Patios centrales Patios exteriores	Textos Partituras Cuaderno de pentagramas Cuaderno de clase Instrumentos del aula Cámara o móvil Cañón con conexión a internet (música, imágenes)	Potenciaremos la construcción de criterios propios que nos ayuden a analizar el valor de cada una de las diferentes músicas .					
Periodo implementación:		febrero- marzo 2020										
Tipo:		Áreas o materias relacionadas:										
Valoración del ajuste:		<table border="1"> <tr> <td>Desarrollo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mejora</td> <td></td> </tr> </table>							Desarrollo		Mejora	
Desarrollo												
Mejora												

T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN					
		Criterios de Evaluación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	Proyectos de Centro				
	UD 5: Folclore español. Nos acercaremos a los distintos tipos de música folclórica de nuestro país, destacando la que se da en Canarias.	SMUS4C01 SMUS4C02 SMUS4C03 SMUS4C04 SMUS4C05 CL, AA, CD, CSC, SIEE, CEC - Práctica Musical, vocal y de movimiento en Grupo. - Prueba escrita.	END EDIR IGRU JROL	GGRU TIND GHET	Aula de Música Aula medusa Salón de Actos Patios centrales Patios exteriores	Textos Partituras Cuaderno de pentagramas Cuaderno de clase Instrumentos del aula Cámara o móvil Cañón con conexión a internet (música, imágenes)	Trabajaremos el respeto entre sexos a través del baile.					
Periodo implementación:		Abril-mayo 2020										
Tipo:		Áreas o materias relacionadas:										
Valoración del ajuste:		<table border="1"> <tr> <td>Desarrollo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mejora</td> <td></td> </tr> </table>							Desarrollo		Mejora	
Desarrollo												
Mejora												



T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	Proyectos de Centro
	UD 2: Música y tecnología. Hablaremos del sonido analógico, la historia de la grabación, el sonido digital y los sistemas de grabación y reproducción actuales.	SMUS4C01 SMUS4C02 SMUS4C03 SMUS4C04 SMUS4C06 SMUS4C07 CL, AA, CD, CSC, SIEE, CEC - Práctica Musical, vocal y de movimiento en Grupo. - Cortos - Prueba escrita.	END EDIR IGRU JROL	GGRU TIND GHET	Aula de Música Aula medusa Salón de Actos Pacios centrales Pacios exteriores	Textos Partituras Cuaderno de pentagramas Cuaderno de clase Instrumentos del aula Cámara o móvil Cañón con conexión a internet (música, imágenes)	Potenciaremos el uso correcto y responsable de las nuevas tecnología y su presencia en redes sociales, tanto el móvil como internet.	
Periodo implementación:		Mayo-junio 2020						
Tipo:		Áreas o materias relacionadas:						
Valoración del ajuste:	Desarrollo							
	Mejora							